



Sophia, Colección de Filosofía de la Educación
ISSN: 1390-3861
ISSN: 1390-8626
revista-sophia@ups.edu.ec
Universidad Politécnica Salesiana
Ecuador

MORENO GUAICHA, JEFFERSON ALEXANDER;
AGUILAR GORDÓN, FLORALBA DEL ROCÍO
Fundamentos ontológicos del sistema educativo finlandés como
referente para superar problemáticas en contextos emergentes
Sophia, Colección de Filosofía de la Educación,
núm. 27, 2019, Julio-Diciembre 2020, pp. 267-288
Universidad Politécnica Salesiana
Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.17163/soph.n27.2019.08>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441859598008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

FUNDAMENTOS ONTOLÓGICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS COMO REFERENTE PARA SUPERAR PROBLEMÁTICAS EN CONTEXTOS EMERGENTES

Ontological foundations of finnish educational system as reference for overcoming problems in emerging contexts

*JEFFERSON ALEXANDER MORENO GUAICHA**
Universidad Politécnica Salesiana, Quito/Ecuador
jmorenog@ups.edu.ec
Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0380-4739>

*FLORALBA DEL ROCÍO AGUILAR GORDÓN***
Universidad Politécnica Salesiana, Quito/Ecuador
faguilar@ups.edu.ec
Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9886-6878>

Forma sugerida de citar: Moreno Guaicha, Jefferson & Aguilar Gordón, Floralba (2019). Fundamentos ontológicos del sistema educativo finlandés como referente para superar problemáticas en contextos emergentes. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 27(2), pp. 237-266.

* Licenciado en Filosofía y Pedagogía por la Universidad Politécnica Salesiana. Miembro del Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE). Miembro del Equipo Editorial de la Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación (Revisor, Gestión Técnica y Divulgación).

** Dra. en Filosofía. Doctoranda en Investigación y Docencia. Mgtr. en Tecnología aplicada a la Educación. Mgtr. en Educación Superior. Mgtr. en Educación a Distancia. Experto en Analítica de la Sociedad del Conocimiento. Lic. en Filosofía. Lic. en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas. Coordinadora del Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE) de la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Editora Jefa de la Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación de la Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Resumen

El presente trabajo surge de la reflexión acerca del fracaso de modelos educativos exteriores aplicados en contextos emergentes sin considerar la realidad de cada pueblo. A juicio de Carnoy (1974) en los países subdesarrollados existe una fuerte tradición en copiar las formas culturales y modelos de sociedades de primer mundo, sin analizar las condiciones objetivas y subjetivas que determinarán el éxito o el fracaso. El objetivo de este documento es analizar los fundamentos ontológicos presentes en el sistema educativo finlandés con la finalidad de identificar los principales referentes que servirán de base para superar problemáticas de la realidad educativa en sociedades emergentes. El documento presenta una revisión de tipo exploratoria, descriptiva y comparativa que por la naturaleza del estudio es de carácter bibliográfico y cualitativo apoyado en el uso de los métodos lógico-científicos (deductivo-inductivo) con sus respectivos procedimientos, y fortalecido con la aplicación de los métodos filosóficos fenomenológico-hermenéutico. La tendencia a la imitación y a la copia de modelos educativos ajenos a nuestra realidad ha dado como resultado sistemas educativos deficientes y que no responden a las necesidades concretas propias de la realidad educativa de las sociedades emergentes. Es preciso determinar el ser, el sentido y el significado del sistema educativo finlandés con miras a la localización de aspectos esenciales que podrían convertirse en pautas para repensar otros modelos educativos.

238



Palabras clave

Finlandia, ética, Latinoamérica, sistema educativo, necesidades educativas.

Abstract

The present work arises from the reflection on the failure of external educational models applied in emerging contexts without considering the reality of each town. According to Carnoy (1974) in the underdeveloped countries there is a strong tradition in copying the cultural forms and models of first world societies, without analyzing the objective and subjective conditions that will determine success or failure. The objective of this document is to analyze the ontological foundations present in the finnish educational system in order to identify the main references that will serve as a basis to overcome problems of the educational reality in emerging societies. The document presents an exploratory, descriptive and comparative review that by nature of the study is of a bibliographic and qualitative nature supported by the use of logical-scientific methods (deductive-inductive) with their respective procedures, and strengthened by the application of philosophical-hermeneutic philosophical methods. The tendency to imitate and to copy educational models alien to our reality has resulted in poor educational systems that do not respond to the specific needs of the educational reality of emerging societies. It is necessary to determine the being, meaning and meaning of the finnish education system with a view to locating essential aspects that could become guidelines for rethinking other educational models.

Keywords

Finland, ethics, Latin America, educational systems, educational needs.

Introducción

El presente trabajo surge de la reflexión acerca del fracaso de modelos educativos exteriores aplicados en contextos emergentes sin considerar la realidad de cada pueblo. A juicio de Carnoy (1974) en los países subdesarrollados existe una fuerte tradición en copiar las formas culturales y modelos de sociedades de primer mundo, sin analizar las condiciones

objetivas y subjetivas que determinarán el éxito o el fracaso. El objetivo de este documento es analizar los fundamentos ontológicos presentes en el sistema educativo finlandés con la finalidad de identificar los principales referentes que servirán de base para superar problemáticas de la realidad educativa en sociedades emergentes. La tendencia a la imitación y a la copia de modelos educativos ajenos a nuestra realidad ha dado como resultado sistemas educativos deficientes y que no responden a las necesidades concretas propias de la realidad educativa de las sociedades emergentes. Es preciso determinar el ser, el sentido y el significado del sistema educativo finlandés con miras a la localización de aspectos esenciales que podrían convertirse en pautas para repensar otros modelos educativos.

En los últimos años, los cambios y reformas realizadas en el sistema educativo de países emergentes, como por ejemplo los países latinoamericanos, han sido direccionados hacia el cumplimiento de una serie de principios y de normativas que permitan alcanzar la tan aclamada calidad educativa, en este sentido, todos los esfuerzos institucionales se han dirigido al cumplimiento de determinados estándares internacionales que aparentemente les ubicará en una mejor posición dentro del contexto al que pertenecen, sin embargo, estos intentos han dado como resultado una educación descontextualizada, superficial y desconectada de su realidad. Es indudable que la copia de modelos educativos ha entorpecido la acción pedagógica de los pueblos emergentes del contexto latinoamericano. El verdadero problema radica en las pobres, y muchas veces nulas adaptaciones de dichos modelos a las diferentes realidades. Esto obliga a repensar críticamente la situación educativa de estas sociedades para desde allí poder comprender la razón de ser y las condiciones del éxito alcanzado en aquellos para posteriormente potenciar una educación pensada en, desde y para Latinoamérica.

El objetivo de este trabajo es analizar los fundamentos ontológicos que sustentan al sistema educativo finlandés con la finalidad de identificar los principales referentes que permitan la superación de problemáticas propias de la realidad educativa en las sociedades emergentes.

El trabajo se encuentra estructurado en tres partes: la primera parte, realiza una aproximación al modelo educativo finlandés, describiendo los principios, características esenciales y fundamentos ontológicos y epistemológicos en los cuales se apoya su filosofía educativa. Para cumplir con este propósito se tiende a la identificación de los principales referentes que orientan a la filosofía de la educación finlandesa, se ubican las teorías eudemónicas, la ética de las virtudes y el constructivismo educativo. La segunda parte, analiza la situación educativa de las sociedades



emergentes de América Latina, aborda las principales características del sistema educativo, así como los fundamentos ontológicos e ideológicos de su filosofía educativa. La tercera parte, contrasta los fundamentos ontológicos que posibilitan las condiciones idóneas para el éxito de un sistema educativo y analiza los referentes que plantea la educación finlandesa para superar problemáticas en contextos emergentes.

Aproximaciones al modelo educativo finlandés

Hablar de Finlandia¹ es hablar del éxito de un modelo educativo y político integral, tal como sugieren los resultados de las pruebas PISA² del 2015, que miden competencias en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, en las que según la OECD (2016) Finlandia se posicionó en cuarto, doceavo y quinto lugar correspondientemente; el informe de competitividad anual 2017-2018, que evalúa los factores que impulsan la productividad y crecimiento, en cual según el World Economic Forum (2017) Finlandia se posiciona en décimo lugar; y, los resultados del Informe Mundial de la Felicidad 2017, que evalúa los ingresos per cápita, calidad de salud, expectativa de vida, libertad, generosidad, apoyo social, así como el nivel de corrupción de instituciones privadas y del gobierno, en el que, según la presentación de la BBC (2017), Finlandia ocupa el quinto lugar.

Todos estos índices y resultados dan cuenta de que el modelo finlandés ha encontrado la clave del éxito en la educación; sin embargo, estos resultados educativos no son un fenómeno aislado, sino que son producto de una filosofía y modelo ideológico que direcciona las políticas educativas y de gobierno para la estructuración de un programa de acompañamiento para el desarrollo integral de sus habitantes. A continuación, se presentan los principios, características y fundamentos ontológicos y epistemológicos que sustentan el modelo educativo finlandés.

Recorrido histórico del sistema educativo finlandés

Para comprender acerca del sistema educativo de Finlandia, sus características y principios, es preciso analizar su historia y los cambios en la educación que en ella se han ido suscitando. Para este cometido se presenta tres sucesos históricos decisivos en la construcción del sistema educativo finlandés:

El primero es la influencia sueca de mediados del siglo XII extendida hasta inicios del siglo XIX, que, de acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2015), inició con la cruzada



del Rey de Suecia Eric IX (llamado El Santo o San Erik) y la bula papal para cristianizar a los pueblos nórdicos, ambos eventos resultaron en la conquista de Suecia sobre Finlandia y el choque cultural y lingüístico con el mismo. Posteriormente, a mediados del siglo XVI se introduce la reforma luterana, que hace posible la primera traducción del nuevo testamento a la lengua finlandesa; tal como afirman Oittingen y Koskenniemi (1960), en el desarrollo histórico del sistema educativo finlandés, la educación religiosa, en especial de la iglesia luterana, ha sido el punto de partida de la educación pública, puesto que, desde el sínodo de 1686 se decretó que “todos los ministros de la Iglesia debían organizar exámenes públicos de la lectura y de doctrina cristiana, y exigir cierto conocimiento de esta última para la confirmación y el matrimonio” (p. 16), situación que posibilitó el desarrollo de la literatura en lengua finlandesa. Así, desde el siglo XVI, Finlandia experimentó un gran cambio a nivel educativo, pero también una época de guerras religiosas y políticas que terminó en la derrota de Suecia ante Rusia.

El segundo suceso es la incorporación de Finlandia al imperio ruso; de acuerdo con Sarrión (2017) tras la derrota de Suecia, Finlandia experimentó una época de guerras civiles ocasionadas por la disparidad de la lengua, que llevó a fuertes enfrentamientos sociales internos aprovechados por el Zar para dominar el territorio. Finlandia fue conquistada por el imperio ruso, “pasando su capital a Helsinki, por motivos prácticos, ya que estaba más cercana a Rusia y era más fácil de controlar” (p. 467). Así, tal como lo expone el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2015), para el año de 1809 Finlandia se convirtió en un duquado autónomo con gran desarrollo industrial y sobresaliente por la actividad comercial. En cuanto a la educación, según Oittingen y Koskenniemi (1960) uno de los hechos relevantes de esta época se da en 1866 con la promulgación de “la primera ley escolar, que sirvió de base a un rápido desarrollo del sistema escolar en los municipios” (p. 16).

El tercer suceso es la independencia del imperio ruso, que se dio entre la contusión de la primera guerra mundial y la revolución Bolchevique que posibilita su independencia en 1917. Con la independencia de la naciente república finlandesa, se dio paso a la búsqueda de soluciones a los conflictos internos e idiomáticos de la nación, puesto que la herencia y la mezcla cultural de Finlandia, el imperio sueco y el ruso, impedía la estructuración de un modelo de educación homogéneo para su población, principalmente en lo referente al idioma. Como lo hace notar Sarrión (2017): “tras la independencia de 1917 la educación era concebida como una herramienta para la reproducción de la identidad social, la alfabetización y la libertad política” (p. 467).

Para el año de 1921 se aprobó la ley de educación obligatoria para todos los niños de 7 a 13 años, la misma que consta en la Constitución finlandesa y que a decir de Sarrión (2017) procura superar la evidente fractura lingüística, que imposibilitaba la construcción de un sistema educativo fuerte para sus habitantes. Aquella ley estipulaba que "...las dos comunidades lingüísticas más importantes, de lengua sueca y finesa, tendrían el derecho a recibir educación en su lengua materna" (p. 467). A partir de este momento el sistema educativo de Finlandia emprendió el largo recorrido marcado por leyes y reformas educativas que la han llevado en las últimas décadas a posicionarse entre los primeros puestos a nivel mundial. A continuación, se presenta una breve caracterización de lo que actualmente es el sistema educativo de Finlandia.

Según lo afirma Gøsta Esping-Andersen (1990) los países de la región nórdica de Europa muestran gran compromiso en satisfacer las necesidades sociales, por lo cual, mantienen una pesada carga de servicios sociales. Sin embargo, por los grandes beneficios y buenos resultados, los habitantes de estos pueblos ayudan a sustentar el Estado de Bienestar³ a través de los altos impuestos que pagan, y por lo tanto, se encuentra asegurada la gratuidad de la educación y se fomenta la calidad y excelencia a través del apoyo social y el financiamiento gracias a los ingresos tributarios. En fin, tal como lo expresa Fernández (2014), Finlandia se caracteriza por potenciar un alto Estado de Bienestar, evidenciado en sus leyes, en su preocupación por el desarrollo integral de sus habitantes lo cual involucra salud, educación y demás servicios sociales, y por construir "una población homogénea en términos étnicos y religiosos, en la que el Principio de Universalidad es el que debe guiar la política de su Estado de Bienestar: Todos se benefician, todos apoyan" (p. 90).

Además, siguiendo a Fernández (2014), la educación finlandesa se caracteriza por un marcado compromiso gubernamental por lograr alcanzar un alto Estado de Bienestar, que se ve reflejado en políticas de cobertura global de las necesidades sociales de su población. Por otra parte, el compromiso gubernamental es una característica compartida entre países de la región nórdica, que les ha llevado a ser considerados como:

Estados de servicios sociales en lugar de estados de prestaciones sociales lo que significa que los servicios sociales de carácter público están proporcionados mayormente por autoridades locales, desempeñando estas un papel fundamental en el desarrollo del Estado de Bienestar (p. 90).

A lo anterior se suma el aspecto axiológico de organización social, pues, como lo afirma Melgarejo (2015), frente a los valores individualis-



tas típicos de occidente, Finlandia propone como valores esenciales “el hogar y la familia, seguido del trabajo, los amigos y el tiempo de ocio, mientras que la política y la religión no ocupan un papel relevante en su escala de valores” (p. 58), se otorga importancia al valor de la solidaridad y la ayuda al otro en pos de construir una sociedad de igualdad sin discriminaciones de ninguna índole.

Respecto a las características esenciales en la triada de la educación (conocimientos-docentes-estudiantes) presentes en este sistema educativo, cabe resaltar que:

a) Los contenidos escolares que se manejan dentro del sistema educativo finlandés, según Enkvist (2010) poseen un “marco curricular nacional muy concreto que tiene fuerza de ley” (p. 56), y es obligación de los docentes cumplir con los objetivos de aprendizaje planteados en el currículo. Sin embargo, el currículo no limita o frustra la dinámica educativa a procesos rígidos y dogmáticos dentro del campo formal o normativo, sino al contrario, en este se evidencia “el entusiasmo por la educación, la fe en los alumnos y en los profesores” (p. 56), por lo que se muestra flexible a los cambios que se deban realizar, siempre y cuando su fin sea responder a necesidades educativas concretas y cumpla con los objetivos de aprendizaje.

b) Los docentes perciben un salario bueno, aunque no generoso o exuberante, como afirman Jakku-Shivonen y Niemi (2011) la clave del éxito del sistema educativo finlandés es la apuesta por el profesorado, y el apoyo al desarrollo de la investigación, los estudios prácticos y el mentorazgo, que entre otras experiencias ha llevado a posicionar a los docentes finlandeses entre los más preparados a nivel mundial.

c) Los estudiantes finlandeses son considerados miembros valiosos para su sociedad, por lo que, de acuerdo con el Ministry of Education and Culture, el Finnish National Board of Education y el Center for International Mobility (2016), tienen derecho al apoyo total del Estado en sus estudios, y se le garantizará una “enseñanza personalizada u orientada según sus necesidades” (p. 7), que maximice el potencial de cada individuo.

243



Principios del sistema educativo finlandés

Antes de hacer referencia a los principios del sistema educativo finlandés, se considera necesario presentar de manera esquemática la estructura que rige este sistema.

La educación finlandesa como lo presentan el Ministry of Education and culture y el Finnish National Agency For Education (2017) se

encuentra estructurada por: un nivel preescolar que es contemplado desde el nacimiento hasta los 6 años, tiempo en el cual los niños finlandeses pueden asistir a guarderías gratuitas o de bajo costo para la estimulación temprana y el desarrollo motor y cognitivo a través del elemento lúdico; un nivel básico de educación obligatoria que va desde los 7 a los 16 años, para posteriormente realizar un año de educación complementaria, voluntariado o experiencias laborales que ayudarán al estudiante a decidir si continuará con sus estudios en la secundaria superior, en un instituto de profesión o si se decidirá por una titulación profesional.

Sin embargo, sea cual sea la opción de los estudiantes finlandeses el Estado garantiza continuidad en el proceso educativo; así quienes optan por seguir la secundaria superior tienen opción de realizar estudios universitarios de tercer grado como diplomados o licenciaturas, y continuar con estudios doctorales de cuarto grado, mientras aquellos que optan por estudios y titulaciones profesionales pueden completar su formación a través de titulaciones profesionales especializadas. Del estudio realizado acerca del sistema educativo finlandés, se deducen como principios prácticos de desarrollo y de convivencia social que direccionan su labor, los siguientes:

Gratuidad e igualdad: De acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2017), el sistema educativo de Finlandia se caracteriza por “ofrecer a todo el mundo las mismas oportunidades para estudiar, independientemente del estatus social y económico. En lugar de fomentar la competencia y las comparaciones” (p. 2). De acuerdo con Jakku-Shivonen y Niemi (2011):

El objetivo principal de la política educativa ha sido, y continúa siendo, la creación de igualdad de oportunidades educativas para todos los ciudadanos. La educación es un derecho fundamental y un servicio público. Políticos, administradores y profesorado están, de forma generalizada, plenamente comprometidos con la promoción de la equidad educativa (p. 3).

Estos planteamientos están sustentados sobre la base de que son las personas y no el capital o la materia prima el recurso más importante para la nación, y en concordancia con este principio el Estado procura potenciar el derecho a una educación gratuita y de excelencia, que “ayude a aprovechar al máximo su potencial, con el fin de que lleguen a ser quienes desean ser y lo que desean ser”. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, p. 3)

Autonomía: según la Dirección Nacional Finlandesa de Educación (2007) las instituciones educativas tienen autorización para “impartir servicios educativos de acuerdo con sus propios arreglos administrativos, con tal de que las funciones básicas determinadas por las leyes sean res-



petadas” (p. 5). Esto sumado a la gratuidad y a la cobertura estatal de la educación permite que el desarrollo del sistema educativo se desenvuelva sin subordinarse a intereses económicos o privados, abre la posibilidad a una educación contextualizada y coherente con la realidad educativa concreta y las necesidades locales específicas y otorga al docente libertad metodológica y procedural en desarrollo de su actividad siempre y cuando se mantengan íntegros los lineamientos centrales del currículo.

Equidad: En las investigaciones sobre el sistema educativo finlandés, en la revista online FOYND (2016), se establece que gracias a los altos impuestos que la ciudadanía paga, el Estado puede garantizar el financiamiento total, igualitario y equitativo de sus centros educativos, surtiéndolos de equipamientos adecuados para generar un buen ambiente educativo que impulse el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2017) el principio de equidad fomenta la vida en comunidad, ya que invita “al desarrollo personal diverso, a la capacidad de los individuos para actuar en la comunidad, además de promover la democracia, la igualdad y la diversidad en la sociedad finlandesa” (p. 18).

245



De modo que, la equidad se convierte en un principio transversal de la educación finlandesa para enfrentar los problemas de sobrevaloración de una asignatura sobre otra, de juzgar a los alumnos por sus condiciones socioeconómicas, de rechazarlos por su nivel de desempeño o discriminarlos por cualquier tipo de discapacidades. De esta forma, la educación finlandesa busca construir una educación más inclusiva e igualitaria para sus ciudadanos.

Desarrollo de competencias: la educación finlandesa se preocupa por desarrollar y estimular los talentos y potencialidades propias de sus estudiantes. Conforme a lo propuesto por Stanley (2016), con el fin de estimular el desarrollo de los talentos personales se incluye “a partir del último año de la educación básica y en la educación secundaria superior (...) la práctica laboral mediante contratos de aprendizaje entre la institución educativa, el alumno y la empresa” (p. 5). Sin embargo, la preocupación de la educación finlandesa no se limita al desarrollo de destrezas laborales, sino también al desarrollo de habilidades artísticas y culturales. La Embajada de Finlandia en Buenos Aires (2017) se remite al filósofo finlandés Snellman para exponer el sentido del apoyo al arte y la cultura, pues como afirma este autor “la fuerza de un pequeño país radica en su cultura, y esta es su único camino hacia el progreso” (p. 1), por lo tanto, el factor cultural ha sido fuertemente interiorizado por la población finlandesa y se ve plasmado en su propuesta educativa.

Formación del profesorado: en la opinión de Jakku-Shivonen y Niemi (2011) este principio constituye la clave del éxito de la educación finlandesa, y se traduce en una “apuesta por el profesorado” (p. 6), por lo cual, el proceso de formación de los futuros docentes es una prioridad del sistema educativo finlandés. Según el National Center on Education and the Economy (2016) “en Finlandia, entrar a un programa de formación docente ya es un honor. Los programas finlandeses de formación de profesores son extremadamente selectivos, admiten a solo uno de cada diez estudiantes que se postulan” (p. 3), consecuentemente el alto nivel de exigencia y demanda por la carrera, la labor docente se ha convertido en una profesión de prestigio altamente reconocida.

De acuerdo con Melgarejo (2006) gracias al alto nivel de exigencia en la formación del profesorado el sistema educativo finlandés puede fortalecer sus bases destinando a sus mejores docentes “en los primeros años de enseñanza, al inicio del aprendizaje, donde se aprenden los fundamentos de todos los posteriores aprendizajes: lenguaje, estructura mental, hábitos, etc.” (p. 251). Los profesores son los encargados de asegurar las raíces de los procesos educativos y con ello garantizar el éxito educativo.

Independencia: Siguiendo las investigaciones realizadas por la revista online FOYND (2016), se evidencia que el principio de la independencia en la educación finlandesa se centra en ayudar a que los estudiantes “aprendan como pensar, analizar y adquirir conocimientos de manera independiente”⁴ (p. 1). Por lo que una de las mayores preocupaciones de los educadores finlandeses es que los estudiantes sean capaces de encontrar información necesaria y válida de fuentes abiertas, lo cual está asegurado por el Estado finlandés a través de un sistema de bibliotecas locales y municipales brinda acceso público y gratuito a la información para todos sus ciudadanos, tal como lo expone Puukko (2012) en una publicación del Consejo de Promoción de Finlandia, por el Estado finlandés que a través de un sistema de bibliotecas locales y municipales brinda acceso público y gratuito a la información para todos sus ciudadanos.

Por otra parte, el sistema educativo finlandés tiene claro que la optimización de recursos en el proceso educativo ayuda a potenciar la autonomía e independencia de los estudiantes, por ello apuesta por las grandes posibilidades y facilidades que otorga el uso didáctico de herramientas, libros e internet para la enseñanza, el aprendizaje y la autoeducación⁵. Cabe resaltar que las prácticas independientes de aprendizaje, basadas en el acceso libre de la información que brinda internet u otras fuentes que facilitan el aprendizaje, no frustran u obstaculizan el desarrollo de las capacidades intelectuales y el desarrollo de operaciones mentales en el estudiante, al



contrario, se presentan como nuevas e innovadoras vías para el aprendizaje, coherentes con el mundo cambiante y globalizado de la actualidad.

Como se ha venido afirmando desde el principio, el éxito del sistema educativo finlandés no es un fenómeno independiente y aislado, pues en él integra una proyección hacia las necesidades de las dimensiones sociales, políticas y culturales de la nación; en palabras de Montaño (2014), el éxito de este sistema está relacionado con “la alta cualificación y motivación de su profesorado, la atención individualizada al alumnado, la continuidad en los programas políticos en materia de educación, así como el apoyo gubernamental a alumnos/as y profesores/as” (p. 91). Todo esto deja entrever que la educación en Finlandia está enmarcada dentro de un programa integral de acompañamiento y desarrollo social y no es simplemente en una función u obligación estatal más.

Después de estudiar el proceso histórico, la estructuración del sistema educativo y analizar los principios en los cuales se sustenta este exitoso sistema, cabe preguntarse por el sustrato ideológico y ontológico que se encuentra detrás del mismo, es decir, repensar en la filosofía imperante en las políticas y en las prácticas del sistema educativo finlandés.

247



Fundamentación ontológica del sistema educativo finlandés

La información sobre los fundamentos ontológicos del sistema educativo finlandés es escasa en tal sentido se ha estimado necesario buscarlos entre los postulados básicos y en las prácticas educativas de la sociedad finlandesa, se ha considerado por ejemplo la eudaimonía aristotélica y rousseauiana, la ética de las virtudes y el cognitivismo educativo para determinar su ser, su esencia y su existencia misma.

El primer supuesto ontológico con el que se relaciona al sistema educativo finlandés tiene que ver con sus fines, pues como exponen Jakku-Schivonen y Niemi (2011), el fin de la educación finlandesa consiste en conseguir que sus ciudadanos “lleguen a ser quienes desean ser y lo que desean ser” (p. 3), y para lo cual el Estado garantizará los medios necesarios que lo posibilite mediante el Estado de Bienestar. En el campo educativo, el fin eudemónico para el desarrollo personal se mantiene. Desde esta perspectiva, este fin ha sido interiorizado por la sociedad finlandesa después de treinta largos años de reformas educativas para mejorar la esencia misma de la educación que dio como resultado cambios significativos que se evidenciaron en una educación de calidad. En este

proceso de búsqueda de calidad no se descuidó la preparación necesaria del docente; las transformaciones debían ejecutarse en todos los procesos y en sus protagonistas, de modo que la propuesta educativa debía ser lo suficientemente innovadora para que sea capaz de proporcionar mecanismos que coadyuven para lo que Jakku-Schivonen y Niemi (2011) denominan la conquista de la felicidad y de la armonía con la naturaleza.

De acuerdo con Robert (2006), la idea fundamental que guía la educación finlandesa es que:

... un alumno feliz, bien desarrollado, libre de progresar a su ritmo, adquirirá más fácilmente los conocimientos fundamentales; no es una utopía de un pedagogo iluminado, es simplemente la idea que orienta la acción de todos: el Estado, las municipalidades, los directores de establecimiento, los profesores (p. 2).

248



Este ideal eudemónico del sistema educativo se manifiesta en la fuerte preocupación por las necesidades de los alumnos, la priorización, la individualidad y la libertad del individuo para establecer y alcanzar sus propias metas de autorrealización. Además, este fundamento, según Ramírez (2002) puede remitirse al pensamiento aristotélico sobre la eudaimonia, el mismo que “llama a vivir bien y estar bien” (p. 220). La educación finlandesa pone en la balanza una educación para la vida, una educación para pasar exámenes o para responder en ámbito laboral, y escoge la primera opción confiando que si se trabaja en el desarrollo personal se está asegurando también un mejor desarrollo social.

Tal como lo describe Rousseau (2000) “el deseo innato del bienestar y la imposibilidad de satisfacer con plenitud este deseo, son causa de que sin cesar aspire a nuevos medios de contribuir a ello” (p. 207). De este modo, la educación se convierte en medio para alcanzar esta vida buena, por lo que posee un fin eudemónico. Con esto se comprende el interés del Gobierno finlandés por construir el Estado de Bienestar social; además, se visualiza la comprensión rousseana de la felicidad identificada con los principios de individualización y autonomía que guían los procesos educativos. Así mismo, concordando con Vilafranca (2012), Rousseau sostiene que la felicidad “consiste en la templanza, en la sabiduría, en la libertad de querer lo que se puede y hacer lo que le place” (p. 48), elementos recurrentes en el fin eudemónico de la educación finlandesa.

Por lo tanto, el sistema educativo finlandés mantiene características propias del naturalismo eudemónico de Rousseau que propician y estimulan las condiciones intrínsecas y extrínsecas para que el individuo alcance la felicidad, pugnando así por una educación que no altere el orden teleológico.

co de la naturaleza del individuo, sino que impulse su deseo de bienestar y la plenitud para vivir en armonía consigo mismo y con los otros.

El segundo supuesto ontológico de la esencia misma de la educación finlandesa se identifica con la ética de las virtudes aristotélicas, entendida según Araos (2003) y Garcés y Giraldo (2014) como un saber filosófico reflexivo sobre la propia vida y la experiencia moral que induce a una educación crítica y reflexiva pero sobre todo respetuosa por la vida humana. Se expone a continuación los orígenes de la ética en la educación finlandesa y su identificación con la ética de las virtudes intelectuales de Aristóteles.

Como lo expresa Melgarejo (2015), con la creación de la Academia de Turku a mediados del siglo XVII, Finlandia tuvo su primera institución superior a nivel nacional, frenando el desplazamiento hacia países como Suecia, Francia o Alemania por estudios superiores; esto significó para Finlandia un aumento considerable de profesionales al servicio del Estado. Sin embargo, la Academia de Turku estaba dirigida principalmente a la formación de funcionarios y el clero del reino de Suecia, lo que a juicio de Melgarejo (2015) “permittió el desarrollo de una ética protestante que se aplicó en todos los niveles y aspectos de la educación, y de la que se destacan los valores del esfuerzo y la responsabilidad personal” (p. 54), de forma que el fin último de la ética en la educación finlandesa está direccionado al crecimiento y perfeccionamiento individual para desde ahí impulsar el crecimiento y desarrollo de la nación. De allí que, a decir de Aguilar (2008) toda educación debe ser considerada como:

...un proceso consciente que permite el perfeccionamiento del ser humano en relación. La educación consiste en lograr que una persona haga por sí misma lo que debe hacer, que desarrolle habilidades y destrezas que le permitan representar y comprender el mundo; interpretar la existencia y emprender en la vida misma,...(p. 44).

Lo anterior significa reconocer la esencia, la realidad y la historicidad del proceso educativo, conlleva no desconocer al sujeto como el principal fundamento de la educación, de la pedagogía, de todas las acciones y reacciones que se producen en su ser y en su hacer.

Anteriormente se ha expuesto el interés de la educación finlandesa por el desarrollo de las potencialidades de sus habitantes, así como el descubrimiento de los talentos y el desarrollo intelectual a través de una educación gratuita, obligatoria y de calidad para toda la población, todo esto sobre la base de la vida buena (vivir y estar bien). De acuerdo con Reale y Antiseri (2010), para Aristóteles el hombre busca vivir bien, y lo logra solamente cuanto vive de forma coherente con la razón, es por ello que: “el bien



supremo que puede realizar el hombre —y por tanto la felicidad— consiste en perfeccionarse en cuanto hombre, es decir, en aquella actividad que distingue al hombre de todas las demás cosas” (p. 169). Gracias a esto se puede evidenciar que la educación finlandesa se identifica con los supuestos ontológicos de la ética de las virtudes aristotélicas, más específicamente con las llamadas virtudes intelectuales o racionales.

El dominio de la razón en la conducta práctica es para Aristóteles una virtud ética que puede ser perfeccionada en cada hombre por medio del ejercicio y la puesta en práctica, hasta hacer de ellas “una especie de costumbre, estado o modo de ser, que nosotros mismo hemos creado” (Reale & Antiseri, 2010, p. 170). Para precisar los elementos que comparten tanto la educación finlandesa como la ética de las virtudes aristotélicas se puede analizar la obra *Ética a Nicómaco*, en la que Aristóteles (2005) señala los hábitos intelectuales que forman y perfeccionan a la persona, los mismos que son: el entendimiento, la sabiduría, el arte, la ciencia y la prudencia, elementos que se encuentran contemplados por el sistema educativo finlandesa como principios para el desarrollo de competencias, la independencia, autonomía y la educación de calidad para la vida buena.

Para el tercer fundamento es necesario aclarar que la interpretación se realiza principalmente desde las teorías del cognitivismo y constructivismo de la psicología del desarrollo. Para comenzar, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2017) da a conocer que los niños finlandeses ingresan a la educación escolarizada a la edad de 7 años, una edad relativamente tarde en relación a los sistemas educativos de otras naciones, sin embargo, este ingreso tardío puede ser justificado desde la teoría cognitivista de Piaget e Inhelder (2015) al afirmar que dentro de las etapas de desarrollo infantil, es a partir de la edad de 7 a 8 años que el niño está listo para comprender y resolver operaciones concretas. Así lo exponían también pensadores como Campanella (2007) quien en su obra *La ciudad del sol* afirmaba que después de cumplir los siete años, cuando el niño ha desarrollado ciertas destrezas lingüísticas y matemáticas se lo introduciría al estudio de “todas las ciencias naturales, para mostrar cada uno sus inclinaciones” (p. 16).

Antes de los siete años los niños finlandeses asisten a guarderías gratuitas o de bajo costo en las que se trabaja en el desarrollo de la motricidad gruesa y las relaciones sociales. Además, de acuerdo con Hernández, Figueira, Carulla, Patiño, y Tafur (2004), en los primeros años los niños se asemejan a pequeños científicos ya que su comportamiento está direccionado a descubrir, experimentar y probar los límites y el funcionamiento del mundo que los rodea, de modo que, su forma de comprender

la realidad se asemeja a “los procesos de aprendizaje en que se encuentra inmerso el mundo científico; esto es, la forma en que los científicos descubren e interpretan los fenómenos del mundo” (p. 52). El niño por medio del juego descubre su entorno y lo convierte en su propio laboratorio, en el que experimentará y someterá los distintos elementos que en él encuentre, así como a él mismo, a la prueba de ensayo-error para entender su funcionamiento. Así lo reconoce el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2017), afirmando que para los finlandeses el que cada niño disponga de “tiempo y espacio para crecer y desarrollarse es un principio básico (...) de modo que la educación finlandesa aprovecha los períodos más delicados de desarrollo, motivando a los niños para que piensen de manera independiente y sean creativos” (p. 6).

251



Aproximaciones al sistema educativo de las sociedades emergentes

Con base en el pensamiento de Guerra (2007) se entiende por sociedades emergentes a las sociedades en vías de desarrollo que se encuentran en un proceso de superación de las “condiciones históricas de sometimiento o dependencia” (p. 88), es decir, emergentes no en el sentido negativo de emergencia como mayoritariamente se lo entiende, sino en el sentido positivo, como posibilidad de las sociedades para emerger sobre su propia situación política, económica, social y cultural históricamente conflictiva, en búsqueda de una revaloración y reconocimiento de su cultura. Esta segunda parte del trabajo se centra en el estudio de la situación educativa de las sociedades emergentes de América Latina, para lo que se abordará las principales características del contexto y los sistemas educativos de dichos contextos, así como los fundamentos epistemológicos, históricos e ideológicos de su filosofía educativa, para terminar con el análisis del caso concreto de la educación en Ecuador.

Caracterización de las sociedades emergentes

El ser latinoamericano, según afirma Paladines (2006), no se limita a una determinación geográfica, pues en ella está marcada “una acción cualificadora que le es interna (...) no se trata de un territorio sino de una comunidad humana, concreta, histórica, localizada en un territorio” (p. 1). De modo que la identidad de los pueblos latinoamericanos se impregna de una historia común y una praxis social que ha determinado la forma propia de

interpretar y responder a la realidad, y dentro de ella a la realidad educativa. Planteado este horizonte se puede abordar a la sociedad latinoamericana y las características comunes de sus pueblos, su desarrollo histórico, su lucha por la emancipación, su situación de emergencia y su sistema educativo.

En primer lugar, como lo hacen notar Nassif, Rama, y Tedesco (1984), el sistema educativo de los pueblos latinoamericanos posee una estructura común, que responde históricamente a la propuesta de educación tradicional basada en niveles de acuerdo a los destinatarios sociales; de modo que, se puede identificar dichos niveles en: “enseñanza primaria universal, enseñanza secundaria para las capas intermedias y enseñanza superior para las élites” (p. 17). Sin embargo, analizando esta teoría para que se adecúe a la realidad educativa latinoamericana actual, se puede evidenciar que se ha logrado varios cambios formales, como la gratuidad y el libre acceso a la educación superior que en teoría debería significar mayor equidad e igualdad en las condiciones de vida y la disminución de la brecha social, pero que objetivamente hablando se ha logrado parcialmente, los cambios han sido relativos y superficiales, lo único que se ha hecho es subir un escalón más en la exigencia formativa del profesional de la educación (educación de cuarto nivel) pero en esencia sigue siendo igual de elitista y restringida para un estrato social particular como ocurría en la educación universitaria de hace un par de décadas. A decir de Aguilar (2019), en los países de Latinoamérica es necesario “...hacer de la educación una tarea transformadora, analítica, crítica, reflexiva y propositiva. Se deberá propiciar un sistema educativo dialógico que permita la construcción y la transformación del sujeto que aprende, que piensa, que siente y que actúa;...” (p. 29).

En segundo lugar, de acuerdo con Guerra (2007) la gran problemática que caracteriza al sistema educativo en Latinoamérica es que históricamente ha sido determinado y pensado desde “intereses de los colonizadores externos e internos y no en función de las víctimas” (p. 91). En gran parte la historia de los pueblos emergentes es común, y se encuentra caracterizado por la situación de “colonialidad del poder y del saber” (p. 92) que no ha permitido alcanzar una verdadera autovaloración, autoposición y soberanía. Katz (2016) reafirma esta postura al expresar que los pueblos latinoamericanos han sido históricamente moldeados y sometidos a un estado de dependencia, que ha significado el retraso de la periferia y la imposibilidad del desarrollo y crecimiento individual y social para la región. Como lo afirma Guerra (2007) estos son los elementos que han condicionado y frustrado históricamente el desarrollo de las potencialidades del ser latinoamericano, y con ello se refiere al:

...uso y despliegue de la razón; a la propiedad de sí; al conocimiento de sí; al autodomínio; al cuidado de sí; a la libertad, autonomía y soberanía (individual y colectiva); a la interdependencia y mutua complementariedad con otros seres humanos; a la interculturalidad; a la transculturalidad; a la visión planetaria (Morin); y al sentido de trascendencia (p. 90).

Por lo mencionado, y en palabras de Guerra (2007), se hace evidente la necesidad de una revalorización de la intuición existencial, la reapropiación, el descentramiento, la desalineación y la humanización que ha configurado el lado luminoso de nuestra historia. En fin, es necesario que la reflexión sobre la educación parta desde la realidad concreta y las necesidades educativas de cada pueblo; toda filosofía de la educación tiene como presupuesto un tipo de antropología, es decir, un tipo de ser humano al cual va a formar, en el caso de Latinoamérica es necesario volver la mirada al sujeto latinoamericano libre y actor de su propia historia y desde ahí buscar el desarrollo un sistema educativo pensado desde y para el contexto emergente.

Un tercer elemento característico de los contextos emergentes latinoamericanos está relacionado con las condiciones alienantes de su praxis. Según Dussel (1998) existen dos categorías coercitivas de la praxis social: la alienación y la liberación; al analizar la situación de América Latina se concluye que ésta se encuentra determinada por estructuras alienantes y la imposición de sistemas totalizantes, que reprime la libertad humana y hace del individuo un recurso o una herramienta más del sistema. Sin embargo, las condiciones alienantes han sido abordadas antes por grandes filósofos de América Latina como Alberdi, Montalvo o Mora quienes concuerdan en la necesidad de una *emancipación mental*, como ruptura con la cultura colonial en la que había sido formada Latinoamérica, para alcanzar el progreso de los pueblos, pero que desgraciadamente no ha sido lograda y ha terminado en nuevas formas de subordinación económica, política y cultural. Dichas condiciones se ven reflejadas en la función que se le otorga a la escuela como instrumento de reproducción de las estructuras sociales.

Para Dussel (1998) las condiciones alienantes pueden ser superadas a través de un proceso analéctico y dialógico, en el cual “el principio de la afirmación positiva de la realidad, negada por la totalidad, desemboque en una praxis negadora de la totalidad opresora, esto es, en una praxis que para liberar debe transformar” (p. 58). Aplicado al campo educativo esto significaría una transformación de los fines mismos de la educación, ya no para la reproducción o para responder a las estructuras alienantes externas, sino una educación para la liberación y para el empoderamiento del individuo sobre su propia realidad.



La educación debe responder a necesidades y circunstancias concretas, por lo que pretender que adoptando sistemas y modelos educativos exitosos externos se resolverán todos los problemas de los pueblos es una idea ingenua. Clara muestra de esto es el movimiento positivista⁶ del siglo XIX en América Latina, el cual adoptó la filosofía positivista como instrumento educativo y técnico para incorporar a los pueblos de la región al progreso, siguiendo los modelos estadounidenses y occidentales, pero que se limitó a la simple adopción de una filosofía (en este caso sí a ser copia) y no a su asimilación y adaptación.

Para este punto es claro que la mejor opción será aquella que surge desde la situación problemática, desde aquellos que conocen y viven dicha realidad, sin embargo, también se hace evidente que el problema no radica tanto en aplicar cambios al sistema educativo (cambios estructurales y funcionales que han sido exitosos en otras locaciones), como lo es la mala adecuación y adaptación de los mismos a los contextos de las sociedades emergentes, pues en la aplicación de reformas educativas no se consideran las condiciones objetivas y subjetivas que posibilitaron su éxito. Si se prepara el terreno antes de la adaptación, como afirma Zea (1969) “lo original, si ello ha de tener alguna importancia, se dará por sí solo, independientemente del instrumento y, lo que es más, por la forma como este instrumento ha sido y puede ser usado” (p. 58).

En fin, tal como expone Carnoy (1974) se evidencia una fuerte tradición en los países subdesarrollados de copiar las formas culturales y modelos exitosos de sociedades de primer mundo, sin antes preparar las condiciones objetivas y subjetivas que determinarán su éxito o fracaso, dando como resultado modelos educativos que no responden a las necesidades concretas de la realidad educativa de las sociedades emergentes y que, además, limitan y frustran la creación autónoma y original de modelos educativos contextualizados y pertinentes.

La educación en la sociedad ecuatoriana actual

En los últimos años, los cambios y reformas realizadas al sistema educativo de países emergentes como es el caso ecuatoriano, han sido direccionados a alcanzar la calidad educativa y cumplir con estos estándares internacionales, dando como resultado, según Chacón (2009), una educación totalmente descontextualizada y desconectada de su realidad. Es indudable que la copia de modelos educativos ha entorpecido la acción pedagógica de las sociedades emergentes de Latinoamérica, sin embargo, el verdadero pro-



blema radica en las pobres, y muchas veces nulas adaptaciones de dichos modelos a los diferentes contextos, por lo cual, se ve la necesidad de repensar críticamente la situación educativa de estas sociedades, para comprender las condiciones del éxito de los modelos educativos y potenciar una educación pensada para la situación concreta latinoamericana.

Según lo expone el Diario Mercurio (2010) en su nota periodística, entre los años 1963 y 1979 el Ecuador se había visto sumergido en una serie de dictaduras militares que buscaban instaurar un modelo de carácter desarrollista que transforme al país en una nación auto-productora de su propia tecnología e industrialización, en el cual la educación jugaría un rol muy importante. De acuerdo con Milton Luna (2014) en esta etapa la educación estaba direccionada a:

... establecer lineamientos más claros en relación a los roles concretos de la educación en función del proyecto político del gobierno “nacionalista y revolucionario” de las Fuerzas Armadas. En tal sentido la educación generaría una formación no solo para el desarrollo, sino para la transformación de la realidad y la justicia social, para fortalecer el espíritu nacionalista de los ecuatorianos y para impulsar la democracia (p. 89).

255



Sin embargo, esto no pasó de ser un simple ideal que terminó por hundir al Ecuador en el estatismo y significó una gran baja del índice de desarrollo. De esta etapa se rescata el interés por generar cambios a través de la educación, aunque esta haya estado direccionada al desarrollo industrial y tecnológico, que puede ser comprobado según Luna (2014) en el índice de matrículas de 1972, expuesto por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, en la cual se muestra un índice del 35.7% de matrículas en colegios técnicos, pero que para 1977 decrece a un 31.6%. Sumado a esto está el cierre de colegios normales que se dio en la época, y que generó una alta demanda de profesores para la educación media y superior. Esta es una clara muestra de tratar de implantar cambios en la educación sin preparar el terreno y analizar las condiciones propias del contexto, mientras las grandes naciones experimentaban un acelerado crecimiento industrial en Ecuador, el índice de desarrollo bajaba.

Esta situación comienza a tornarse favorable a partir de 1979, año que da inicio a la fase democrática del país, y con ello el deseo de una nueva constitución progresista, y un gobierno reformista que transforme la democracia ecuatoriana para afirmar la institucionalidad misma del país (El Mercurio, 2010). Sin embargo, Luna (2014) afirma que con la caída del precio del petróleo de los años 80 y el elevado gasto público que se arrastraba de los gobiernos anteriores el Ecuador profundizó el endeu-

damiento externo, y se generó una nueva crisis, la que fue enfrentada con políticas de apertura a la economía y la afirmación progresiva del modelo neoliberal en el país, pero que desafortunadamente no hicieron más que agrandar la brecha entre las clases sociales.

Lo mencionado sirve de preámbulo para comprender los cambios efectuados en el sistema educativo del país, de acuerdo con Ministerio de Educación del Ecuador (2009) y Vera (2015), a partir de los años noventa hasta la actualidad el Ecuador experimenta tres cambios curriculares sustanciales diferentes, los mismos que son: 1) la reforma curricular consensuada de 1996, que proponía una nueva forma de planificación curricular basada en objetivos, b) la reforma de actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica del 2010, la que cambiaba nuevamente la planificación curricular pero esta vez basada en el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño o desarrollo de competencias, y c) los reajustes a la reforma curricular del 2016, en la que se realiza una nueva estructuración en los niveles de educación básica y secundaria, que llevó a la eliminación de las especialidades en secundaria por la EGB (Educación General Básica) y el BGU (Bachillerato General Unificado). Sin embargo, debido al corto tiempo en la aplicación de dichos cambios no se ha podido evaluar objetivamente la concreción de las política y reformas educativa ni obtener resultados objetivos de la evaluación y cumplimiento de cada uno de los planes ejecutados.

Así también, se puede mencionar los cambios e implementaciones infraestructurales realizadas en el Gobierno de Rafael Correa, quien apostó por una mayor inversión a la educación gracias a la buena situación económica que el país experimentó por el comercio del petróleo. Como se señala en el documental *Se nos fue la alegría* del Contrato Social por la Educación (2016) la revolución educativa que propone Correa en su primer mandato del 2007, tiene como objetivo impulsar una educación inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población ecuatoriana; para el año 2013 se pone en marcha el Plan de reordenamiento territorial de la oferta educativa, lo que significó que cientos de escuelas rurales unidocentes fueran cerradas, reubicando a sus estudiantes en escuelas del milenio; pero que, al contrario de lo que se esperaba significó un retroceso en la educación para los sectores rurales, pues la lejanía, costo de transporte y tiempo empleado para ir a la escuela se vio incrementado; esto sin hablar de las implicaciones culturales, políticas e históricas que conlleva el cierre de la escuela rural para las comunidades indígenas. Los cambios implementados no lograron calar de manera sustancial en la educación ecuatoriana, pues generaron nuevas

problemáticas relacionadas con un incremento de la burocratización institucional en la educación, los programas de estandarización académica, los cambios para el ingreso universitario o el cierre de cientos de escuelas rurales⁷, que no han permitido un avance realmente significativo en el campo educativo.

En lo que respecta al campo universitario en la última década se puede hacer hincapié en las políticas prioritarias para la educación superior que según Zabala (2017) fueron: a) el programa de becas al extranjero para carreras afines al cambio de la matriz productiva (ciencias exactas), b) la consolidación y afianzamiento del SNNA para garantizar la pertinencia y calidad educativa, y c) la creación de cuatro universidades estatales; proyectos que respondían a la revolución en la educación y la búsqueda de la calidad educativa, sin embargo junto con ello también se encuentra programas como el de evaluación y recategorización de la educación superior que terminó con el cierre de 14 Universidades y una serie de Institutos de Educación Superior y dejó alrededor de 42 000 estudiantes sin plaza de estudio. De manera que de la aplicación de una diversidad de políticas de la educación superior surgieron problemas como los enunciados por Aguilar (2019):

...Universidad con corte científico que acalla la voz de su gente, que olvida las humanidades y abandona el espíritu crítico, reflexivo de los sujetos que dinamizan la historia de la sociedad... Impulso de las carreras técnicas...Reforma inconclusa y vigencia de esquemas pedagógicos tradicionales y de maltratantes ... relaciones de enseñanza aprendizaje...(p. 24).

Se evidencia una clara ausencia de políticas integrales de capacitación, políticas de estímulos, un serio sistema de evaluación del desempeño, de evaluación de la gestión pedagógica y de la gestión administrativa que permita el crecimiento personal y profesional del profesorado y de todos los involucrados en los diversos procesos.

De la misma forma, siguiendo a Aguilar (2017) en el 2015 el Consejo de Educación Superior del Ecuador puso en marcha un conjunto de reformas para guiar a las instituciones de Educación Superior del país hacia la revisión de sus currículos que por regla general estaban centrados en enfoques y paradigmas tradicionales (p. 132), con ello se refiere a los contenidos y objetivos, con el fin de transformarlos y promulgar un rediseño curricular basado en competencias profesionales. No obstante, a pesar de lo beneficioso del proyecto busca solamente responder una parcela de la problemática en la educación, ya que como afirma Zabala (2017) “estos cambios son de naturaleza discontinua, pues buscan supe-



rar las insuficiencias de los ajustes en los niveles previos para enfrentar las anomalías que no se pueden entender en términos de un paradigma de política previo” (p. 84).

El sistema educativo finlandés como referente para la educación en sociedades emergentes

La premisa básica de la que se parte es que antes de aplicar cualquier cambio en la educación es necesario preparar el terreno, considerar las condiciones objetivas y subjetivas básicas para llevar adelante la ejecución de todo tipo de propuestas; de allí que, si existe algo que pueda ayudar a superar las problemáticas educativas de contextos emergentes no son los modelos o sistemas educativos en sí, ni tampoco las herramientas e implementaciones didácticas efectuadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino más bien, los fundamentos que se encuentran detrás de ello, aquellas bases ontológicas, epistemológicas, éticas e incluso de desarrollo bio y psicosocial que posibilitan las condiciones subjetivas para el éxito de un sistema educativo. Tal como destaca Chávez (2003), los fundamentos filosóficos sirven de brújula orientadora y guía teórico-práctica de todo sistema educativo, puesto que son estas las que determinan “la unidad de pensamiento que tiene que dar coherencia a las diferentes respuestas que se ofrezcan a todas las esferas del proceso educativo” (p. 10), así como a todas las esferas del proceso de desarrollo y formación humana integral que en ellas se dan.

El carácter holístico de la filosofía amplía el campo que la educación por sí sola termina por limitar, así lo afirman Valdés y López (2011) “la educación toma de la filosofía la reflexión y el punto de vista de la totalidad para esclarecer los problemas relativos a la pedagogía” (p. 3). Está claro que toda propuesta educativa, y por ende todo sistema educativo, se funda sobre supuestos filosóficos que determinan las directrices básicas de su acción formativa, su estructuración y su finalidad.

De acuerdo con Mantovani (1983) existen tres problemáticas básicas de todo sistema educativo y que son abordadas desde sus fundamentos filosóficos, misma que son: a) el tipo de ser humano que se pretende formar (cuestión antropológica), b) la forma de alcanzar ese ideal de ser humano (cuestión axiológica), y, c) los fines mismos de la educación (cuestión teleológica). Como se ha presentado en la primera parte del trabajo, el sistema educativo finlandés tiene claros estos elementos, por lo que, sumado al contexto histórico y sus implicaciones culturales e ideológicas, se comprende el porqué del éxito en los procesos educativos, cómo



sus programas han sido direccionados para responder a su situación concreta y cómo la dinámica social ha ayudado a concretar y potenciar su sistema educativo. Por estas razones, y siguiendo el esquema de las problemáticas de Mantovani (1983) se analiza a continuación los referentes para superar problemáticas de contextos emergentes evidenciados en los fundamentos filosóficos del sistema educativo finlandés.

Cuestión antropológica: de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia (2017) el sistema educativo finlandés procura una educación que ayude a aprovechar de la mejor manera el potencial de cada ser humano, “con el fin de que lleguen a ser quienes desean ser y lo que desean ser” (p. 3). Como muestra de ello la educación de los más pequeños en Finlandia “se centra en las capacidades propias de cada niño, dándole apoyo a su sentimiento de seguridad, al desarrollo de su vida emocional y sus destrezas” (p. 2), afirmando así la importancia de la individualidad y el crecimiento personal dentro del proceso formativo.

Para ello es necesario priorizar una educación personalizada, situada y coherente con la realidad del individuo y su condición sociocultural, de modo que el centro de todo el proceso educativo sea siempre el ser humano y no el bienestar del Estado como lo es en otros casos. Así, cuando se analiza la implementación de cambios en el sistema educativo de las sociedades emergentes se evidencia que su aplicación no se dirige a la autorrealización y el despliegue de las potencialidades del individuo para el crecimiento personal, sino más bien a responder y cumplir con estándares de calidad que posicionen a la nación dentro de rankings internacionales y permitan el progreso y desarrollo del Estado.

Por lo tanto, el problema antropológico se encuentra de antemano en el sistema educativo de contextos emergentes, ya que mantiene a grandes rasgos los lineamientos de la escuela clásica que despersonaliza y marginan al ser humano, que no considera las etapas de desarrollo y ritmos de aprendizaje individuales, y que frustra el desarrollo de capacidades individuales y el despliegue de las potencialidades del ser humana. Lo que logra con esto, es en términos de Ortega y Gasset (1983) formar un *hombre masa*, una herramienta, incapaz de autogobernarse y que se conforma con seguir a los otros y cumplir lo que el sistema le pide. Empero, los resultados de países como Finlandia demuestran que, si la educación trabaja en ayudar al individuo a alcanzar la autorrealización, consecuentemente el desarrollo y progreso social estará asegurado.

Cuestión axiológica: una vez planteado el tipo de ser humano que se pretende formar, el segundo paso es identificar cómo lograrlo —es decir— identificar qué valores, técnicas y estrategias aplicar para la con-



secución de este. Como se presenta en la primera parte del documento, la educación finlandesa encuentra uno de sus fundamentos filosóficos, en las virtudes intelectuales de Aristóteles, que esbozarán un camino para la formación del ser humano virtuoso, a través del ejercicio de hábitos intelectuales como: el entendimiento, la sabiduría, el arte, la ciencia y la prudencia, los cuales según Garcés y Giraldo (2014) “acompañan a la razón y por poseerla, gobiernan el alma y la preparan para perfeccionar los actos verdaderos” (p. 221), y que, como se ha afirmado anteriormente, se encuentran contemplados en la educación finlandesa.

El desarrollo de las virtudes intelectuales o de razón permiten al individuo ser dueño de sus propias acciones y decisiones, así también lo afirmaba Kant (1981) al proponer como lema de la ilustración el *sapere aude!* que se puede traducir como *tener el valor de pensar por uno mismo*, y de esta forma alcanzar:

260



...la liberación del hombre de su culpable incapacidad (...), de la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro (p. 25).

Esto puede resumirse en el reconocimiento de la individualidad y la capacidad de autogobernarse que cada ser humano tiene, y que debería ser fomentada por la educación. Sin embargo, una educación que no responde al crecimiento y autorrealización del individuo, no lo logrará desarrollar. Esta propuesta educativa de cultivo de la razón junto a una ética que valore la dignidad humana es la que propone el sistema finlandés, y que de fomentarla en contextos emergentes lograría cumplir el ideal que ya vislumbraba Zea (1969) de transformar al pueblo latinoamericano que:

Vuelto ya sobre sí mismos tratará no sólo de saberse en un determinado horizonte de historia sino también como hombres, como los actores concretos de esa historia, como los que sufren la situación o circunstancia que los determina, personaliza, individualiza (p. 96).

Cuestión teleológica: por último, Mantovani (1983) propone la valoración sobre los fines de la educación, es decir, qué es lo que espera el sistema educativo como producto de la educación. Para la educación finlandesa se puede identificar dos fines que se encuentran estrechamente relacionados, un fin individual basado en la eudemonía o felicidad como producto de la autorrealización y la práctica de las virtudes intelectuales para la vida buena, y un fin social que se manifiesta en el nivel de bienestar social, desarrollo y progreso. El Ministerio de Asuntos Exteriores de

Finlandia (2017) deja claro que “el recurso más importante de Finlandia son las personas” (p. 4), por lo que procura que la escuela, especialmente en los primeros años, fomente tanto las destrezas sociales como el desarrollo de una autoestima sana, todo esto respaldado por los servicios sociales que ofrece el Estado de Bienestar.

El sistema educativo finlandés ubica el proceso educativo como un elemento clave dentro del programa de desarrollo integral propuesto por el Estado finlandés para acompañar a sus habitantes desde la gestación hasta la defunción del individuo. Por otra parte, al comparar con el fin de la educación en las sociedades latinoamericanas se puede evidenciar la gran diferencia que existe; para los niños latinoamericanos la educación es más una obligación que un placer, y su finalidad pasa a ser instrumental y pragmática, una herramienta de superación en muchos casos, mas no un camino para alcanzar la felicidad y la autorrealización.

261



Conclusiones

Es indudable que la copia de modelos educativos ha entorpecido la acción pedagógica de los pueblos emergentes de Latinoamérica, pero el verdadero problema radica en las pobres y muchas veces nulas adaptaciones de dichos modelos a los diferentes contextos, puesto que no se toma en consideración los elementos que en realidad pueden ayudar a superar las problemáticas de los contextos emergentes y asegurar el éxito de los cambios en el sistema educativo, estos son, los fundamentos filosóficos que sustentan la educación y que posibilitan las condiciones subjetivas para la transformación en la educación. Tal como manifiesta Alberdi (1842) en su obra *Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea*:

...no hay una filosofía universal porque no hay una solución universal a los problemas que la constituyen en el fondo. Cada país, cada época, cada filósofo ha tenido una filosofía peculiar (...) porque cada país, cada época y cada escuela ha dado soluciones distintas a los problemas (p. 6).

De esa misma forma se puede afirmar que no hay un modelo de educación universal, no existe el sistema educativo perfecto que pueda obtener los mismos resultados en todas las latitudes, pues siempre responden a intereses y necesidades del contexto y de quien las desarrolla; sin embargo, esto no quiere decir que estén destinadas a fracasar en circunstancias y geografías diferentes, si es útil para a resolver un problema de otra latitud entonces se debe estudiar sus fundamentos ontológicos, epistemológicos y su contexto histórico-cultural para determinar si se puede

asimilar y adaptar a la realidad que se quiere enfrentar. Con ello evitar reproducir copias o hacer deformación del modelo original, al contrario, se propone una adaptación necesaria, fundamentada, situada y coherente a las circunstancias de la realidad educativa concreta. Es necesario considerar que dentro de todo sistema educativo convergen aspectos psicológicos de desarrollo del ser humano, aspectos socio-históricos-culturales y políticas formativas que dan sentido y significado a la planificación educativa, misma que integra teoría y praxis como elementos dinamizadores de todo proceso formativo.

En fin, el resultado de la copia e implementación de cambios en la educación basados en modelos exitosos de otras latitudes, sin contemplar el sustrato onto-filosófico y epistemológico que lo sustenta, ni preparar el terreno para su adaptación, han dado como resultado sistemas educativos definidores que no responden a las necesidades concretas de la realidad educativa de las sociedades emergentes, y que además, limitan y frustran la creación autónoma y original de modelos educativos contextualizados y pertinentes.



Notas

- 1 La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2018), describe a Finlandia como una república del norte de Europa, perteneciente a la Unión Europea, y cuya capital es Helsinki. Su población es de alrededor de 5,5 millones de habitantes y sus lenguas oficiales son el finlandés y el sueco.
- 2 PISA (Program for International Student Assessment) es “un programa continuo que ofrece ideas para las prácticas y políticas educativas, y que ayuda a realizar un seguimiento de las tendencias de los estudiantes en la adquisición de conocimientos y habilidades en los distintos países y en diferentes subgrupos demográficos de cada país” (Organization for Economic Cooperation and Development, 2016, p. 3).
- 3 Según la definición de Pedro Fernández (2017), el Estado de Bienestar es un conjunto de actividades que desarrollan los Gobiernos, y están relacionados con “la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas a través de los presupuestos del Estado, como: subsidios de desempleo o vejez, cuidados sanitarios, servicios de y provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales” (p. 1). Además, como lo afirma Gösta Esping-Andersen, el modelo socialdemócrata o nórdico el Estado de Bienestar “cubre todos los riesgos partiendo del principio de universalidad de las prestaciones sociales. Supone la transformación de los sistemas de asistencia social tradicionales en sistemas con derechos *erga omnes* (frente a todos) y amplios programas de servicios sociales” (en Fernández, 2017, p. 1).
- 4 Traducción del inglés realizada por el autor del documento.
- 5 El gobierno finlandés otorga libros escolares gratis, así como Tablets y acceso abierto a internet inalámbrico para todos los estudiantes.
- 6 De acuerdo con Zea (1969) “el positivismo, para dar fin a la anarquía, a las guerras intestinas entre quienes (...) pedían un orden que se asemejase al de los grandes modelos, a las naciones occidentales, ofrecía un instrumento educativo, formativo,

- de hombres capaces de crear ese orden que sustituyese al colonial y pusiese fin a la anarquía liberal” (p. 40).
- 7 Los datos exactos sobre el cierre de escuelas a nivel nacional no se ha hecho público, sin embargo, Domingo Mina exdirigente de la ex Unión de Educadores (UNE), en una nota periodística de Diario el Comercio (2018) afirma que: solamente “en los últimos 10 años, en el cantón EsmERALDAS, se cerraron 265 escuelas” (p. 1) de las cuales el 30% eran unidocentes.

Bibliografía

- AGUILAR, Floralba del Rocío
2017 El currículo basado en competencias profesionales integradas en la universidad. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 129-154.
- AGUILAR, Floralba del Rocío
2019 Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19 (1), 1-31, DOI: <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35715>
- AGUILAR, Floralba del Rocío
2008 Estructura, relaciones, límites y perspectivas de la ética y educación. Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, (5), 39-78, DOI <https://doi.org/10.17163/soph.n5.2008.02>
- ALBERDI, Juan Bautista
1842 *Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea*. Montevideo: Fundación el Libro Total.
- ARAOS, Jaime San Martín
2003 La ética de Aristóteles y su relación con la ciencia y la técnica. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, (6), 13-38.
- ARISTÓTELES
2005[349 a. C.] *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.
- BBC
2017, marzo 20 *Cuáles son los países más felices (y los más tristes) del mundo, según un nuevo informe de la ONU*. Recuperado de: <https://bbc.in/2mMmpBh>
- CAMPANELLA, Tommaso
2007 *La ciudad del sol*. Madrid: Tecnos.
- CARNOY, Martin
1974 *Education as cultural imperialism*. Michigan: Longman.
- CHACÓN, Humberto
2009 *Educación y poder, el otro lado de las políticas públicas educativas en el Ecuador*. Cuenca: Dirección de Investigación Universidad de Cuenca.
- CHÁVEZ, Justo
2003 *Filosofía de la educación superior para el docente*. Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN
(2016, Octubre 31) *Se nos fue la alegría*. Recuperado de <https://bit.ly/2WrxEzW>
- DIRECCIÓN NACIONAL FINLANDESA DE EDUCACIÓN
2007 *Sistema Educativo de Finlandia*. Helsinki: Lönnberg.

263



DUSSEL, Enrique

- 1998 *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.

EL MERCURIO

- (2010, Octubre 25). *Del desarrollismo al neoliberalismo*. Recuperado de <https://bit.ly/2wJHfYz>

EMBAJADA DE FINLANDIA BUENOS AIRES

- (2017, febrero 17). *Cultura*. Recuperado de <https://bit.ly/2I8tGs0>

ENKVIST, Inger

- 2010 El éxito educativo finlandés. *Bordón*, 62(3), 46-67.

ESPING ANDERSEN, Gøsta

- 1990 *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Princeton University Press.

FERNÁNDEZ MONTAÑO, Patricia

- 2014 Aproximación al Modelo Nórdico de Estado de Bienestar: la experiencia de una trabajadora social española en Finlandia. *Trabajo Social Hoy* (71), 87-95. doi:<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2014.0005>

FERNÁNDEZ, Pedro

- 2017 *Estado de Bienestar*. Recuperado de <https://bit.ly/1A5i00C>

FOYND

- (2016, Noviembre 17). Here are 7 principles of education in Finland. *FOYND Journal*.

GARCÉS, Luis Fernando & GIRALDO, Conrado

- 2014 Virtudes intelectuales en Aristóteles para el perfeccionamiento de los actos verdaderos. *Discusiones Filosóficas*, 15(24), 221-241.

GUERRA, Samuel

- 2007 Pauta para una Filosofía de la Educación en sociedades emergentes. *Sophia*, 87-114. doi:<http://dx.doi.org/10.17163/soph.n3.2007.04>

HERNÁNDEZ, José, FIGUEROA, María, CARULLA, Cristina, PATIÑO, María & TAFUR, Mariana

- 2004 Pequeños científicos, una aproximación sistémica al aprendizaje de las ciencias en la escuela. *Revista de Estudios Sociales* (19), 50-56, diciembre. Recuperado de <https://bit.ly/2wNCWeU>

JAKKU-SHVONEN, Ritva & NIEMI, Hannele

- 2011 *Aprender de Finlandia. La apuesta por un profesorado investigador*. Madrid: Kaleida Forma.

KANT, Immanuel

- 1981 ¿Qué es la ilustración? En E. Imaz, *Filosofía de la historia* (pp. 25-27). Méjico: Fondo de Cultura Económica.

KATZ, Claudio

- 2016 *El surgimiento de las teorías de la dependencia*. 1-16.

LUNA, Milton

- 2014 *Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010: las acciones del estado y las iniciativas de la sociedad*. Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada.

MANTOVANI, Juan

- 1983 *La educación y sus tres problemas*. Buenos Aires: El Ateneo.



MELGAREJO, Xavier

- 2006 La selección y formación del profesorado: clave para comprender el excelente nivel de competencia lectora de los alumnos finlandeses. *Revista de Educación Extraordinario*, 237-262.
- 2015 *Gracias Finlandia: Qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. Barcelona: Plataforma.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE FINLANDIA

- 2015 *Finfo una ventana a Finlandia*. (A. Global, Trans.) Valtioneuvosto, Finlandia: Unidad de Diplomacia Pública. Recuperado de <https://bit.ly/2wNDmSw>
- 2017 *La educación en Finlandia, clave del éxito de la nación*. (S. Korpela, Ed.) Ministerio de Educación y Cultura, Ilari Nummi: FINFO. Recuperado de <https://bit.ly/2F0VbBS>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 2009 *Actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica 2010*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.

MINISTRY OF EDUCATION AND CULTURE & FINNISH NATIONAL AGENCY FOR EDUCATION

265



- 2017 *Finnish Education in a nutshell, education in Finland*. Tampere: Grano Oy.

MINISTRY OF EDUCATION AND CULTURE, FINNISH NATIONAL BOARD OF EDUCATION & CIMO

- 2016 *La educación finlandesa en síntesis*. Recuperado de <https://bit.ly/2GN9nA7>

NASSIF, Ricardo, RAMA, Germán & TEDESCO, Carlos

- 1984 *El sistema educativo en América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz S. A.

NATIONAL CENTER ON EDUCATION AND THE ECONOMY

- 2016 *Finland Overview*. Recuperado de <https://bit.ly/2pgzRPK>

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 2018 *Ficha País: República de Finlandia*. Marzo. Recuperado de <https://bit.ly/2MFPSHo>

ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT

- 2016 *PISA 2015 Results in Focus*. diciembre 12. Recuperado de <https://bit.ly/2haYbNw>

ORTEGA Y GASSET, José

- 1983 *La rebelión de las masas*. Barcelona: ORBIS.

PALADINES, Carlos

- 2006 *La filosofía en Ecuador anhela liberarse de los ecos del pasado*. Recuperado de <https://bit.ly/2IzQBLs>

- 2006 Pautas para el Estudio de las Relaciones entre Filosofía y Educación. *Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*, 102. doi:<http://dx.doi.org/10.17163/soph.n4.2008.04>

PIAGET, Jean & INHELDER, Barbel

- 2015 *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

PUUKKO, Outi

- 2012 *Bibliotecas de Finlandia, un mundo de aventuras*. Recuperado de <https://bit.ly/2wpyGj7>

- OITTINGEN, R.H. & KOSKENNIEMI, Matti
1960 Nueva organización de la enseñanza en Finlandia. *Revista de Educación: Información Extranjera*, XLII(120), 15-21. Recuperado de <https://bit.ly/2ICrmZk>
- RAMÍREZ, Fabio
2002 Aristóteles: la felicidad (Eudaimonía) como fin de fines. *Estudio de Filosofía*, 213-223.
- REALE, Geovani & ANTISERI, Darío
2010 *Historia del pensamiento científico y filosófico: antigüedad y edad media*. Barcelona: Herder.
- ROBERT, Paúl
2006 *La educación en Finlandia: los secretos de un éxito asombroso*. Recuperado de <https://bit.ly/2lz4D0i>
- ROUSSEAU, Jean-Jacques
2000 *Emilio o la educación*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de <https://bit.ly/2typ5Hb>
- SARRIÓN, Esteban
2017 *Estudio del sistema educativo finlandés*. *Publicaciones Didácticas* (89), 467-471. Recuperado de <https://bit.ly/2IATgoK>
- STANLEY, Guillermo
2016 *Las claves del éxito del sistema educativo de Finlandia*. Vigesimoprimeras Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística. Rosario: Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración.
- VALDÉS, Inés & LÓPEZ, Elizabeth
2011 Fundamentos filosóficos y sociológicos de la educación. Reflexiones para la construcción participativa de los valores profesionales socioculturales. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(31).
2015 Reformas educativas en Ecuador. *Boletín Virtual*, 4-8(17), 1-17.
- VILAFRANCA, Isabel
2012 La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista. *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació* (19), 35-53.
- WORLD ECONOMIC FORUM
(2017, septiembre 26). *The Global Competitiveness Report 2017-2018*. Recuperado de: <https://bit.ly/2zanqwJ>
- ZABALA, Tania
2017 Análisis de la reforma a la educación superior ecuatoriana en el período 2008-2013. En S. Cabrera, C. Cielo, K. Moreno, & P. Ospina, *Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016): Extravíos, ilusiones y realidades* (pp. 73-85). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ZEA, Leopoldo
1969 *La filosofía latinoamericana como filosofía sin más*. México: Siglo Veintiuno.

Fecha de recepción de documento: 10 de junio de 2018
Fecha de revisión de documento: 20 de agosto de 2018
Fecha de aprobación de documento: 25 de septiembre de 2018
Fecha de publicación de documento: 15 de julio de 2019